



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2.1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección de Administración general

### Exterminio de alimañas

#### CIRCULARES

Con esta fecha se ha concedido autorización a don Francisco Ballesta López, Director-gerente de "Laparanza, S. A.", para el exterminio de alimañas, mediante la utilización de cebos venenosos, que existen en la finca de la propiedad de dicha sociedad, denominada "Valdelamasá", enclavada en término municipal de San Sebastián de los Reyes, previa la adopción de las medidas de seguridad convenientes para evitar posible peligro como consecuencia de la colocación de dichos cebos.

Esta autorización no surtirá efectos hasta transcurridos ocho días a partir de la inserción de esta circular en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de agosto de 1969.—El Gobernador civil interino, Carlos González-Bueno.

(G. C.—5.780)

Con esta fecha se ha concedido autorización a don Francisco Ballesta López, Director-gerente de "Laparanza, S. A.", para el exterminio de alimañas, mediante la utilización de cebos venenosos, que existen en la finca propiedad de dicha sociedad, denominada "Viñuelas", enclava en término municipal de Madrid, previa la adopción de las medidas de seguridad convenientes para evitar posible peligro como consecuencia de la colocación de dichos cebos.

Esta autorización no surtirá efecto hasta transcurridos ocho días a partir de la inserción de esta circular en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de agosto de 1969.—El Gobernador civil interino, Carlos González-Bueno.

(G. C.—5.781)

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Negociado de Contratación

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de renovación de tubería del abastecimiento de agua a Chinchón, ejecutadas por la empresa adjudicataria de las obras, "Aldán, S. A.", se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, ante

el Ayuntamiento donde se realizan las obras y durante las horas de oficina, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

No se admitirá reclamación alguna una vez transcurrido dicho plazo.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.

(O.—80.384)

### Sección de Fomento

Como adición y complemento del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 13 de septiembre de 1969, se hace constar que el proyecto de variante de la carretera del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por Vicalvaro a Ribas, afecta al punto kilométrico 9,4 y punto kilométrico 10,3, hasta su intersección con la carretera M-2.020.

Madrid, 17 de septiembre de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.

(O.—80.396)

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria general de becas de esta Corporación para el curso 1969/70, aprobada por la Comisión Municipal de Gobierno en 18 de junio pasado, se convocan 20 becas de Auxiliares educativos en los internados municipales, dotadas con 20.000 pesetas cada una, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Las veinte becas que se convocan de este tipo se distribuyen de la siguiente forma: cuatro en el Colegio de San Ildefonso, cuatro en el Internado Femenino Palacio Valdés y doce en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.

2.ª Aspirantes.—Para poder tomar parte en el concurso será necesario:

a) Ser español, de estado soltero y no exceder de treinta años el día que expire el plazo de presentación de solicitudes.

b) Estar cursando estudios medios o superiores, con preferencia la carrera de Magisterio o la de Filosofía y Letras en su sección de Pedagogía.

c) No haber sido sometido a expediente disciplinario en el Centro donde se halle matriculado.

d) No padecer enfermedad alguna o defecto físico que le imposibilite para el desempeño de las tareas que ha de realizar conforme a lo dispuesto en la base décima.

3.ª Derechos de prórroga.—A quienes hayan disfrutado beca en el actual curso académico, les podrá ser renovado el beneficio para el curso 1969/70, previa so-

licitud, en el mismo plazo que los de nueva concesión, y siempre con el informe favorable de la Dirección del centro respectivo.

4.ª Solicitudes.—Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que los aspirantes deberán manifestar, expresa y datalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones a que se refiere la base anterior, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro general del excelentísimo Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de esta convocatoria que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid. También se deberá expresar en las instancias el internado o internados a cuyas becas se aspira en el caso de señoritas, únicamente podrán solicitar beca del Internado Femenino Palacio Valdés, y los señores de los Internados Nuestra Señora de la Paloma y Colegio de San Ildefonso.

Deberá unirse a la instancia el curriculum vitae del aspirante y cuantos documentos acrediten los méritos que alegue poseer.

5.ª Reconocimiento médico.—Terminado el plazo concedido para solicitar el tomar parte en el concurso, los aspirantes deberán ser convocados para que se presenten a reconocimiento médico, por los médicos de la Beneficencia municipal de Madrid que se designen a efectos de lo establecido en el apartado e) de la base segunda.

6.ª Comisión seleccionadora.—Estará constituida de la siguiente forma: Presidente, el señor Alcalde o persona en quien delegue; Vocales, el Delegado de los Servicios de Educación, los Directores de los tres internados y un profesor de cada uno de ellos, que tendrán voto únicamente cuando se refiera a becas de su centro respectivo; Secretario, el de la Corporación, que tendrá voz y voto, y podrá delegar en un funcionario del cuerpo Técnico Administrativo.

7.ª Propuesta.—Como consecuencia de la selección efectuada, el Tribunal efectuará una propuesta a la Alcaldía Presidencia, para lo cual formará una lista de los aspirantes que hayan obtenido mejor calificación sin que su número pueda exceder del de becas que se convoca. Los aspirantes que no figuren en dicha propuesta se considerarán definitivamente eliminados, sin que puedan alegar derecho alguno.

8.ª Documentación.

a) Los aspirantes propuestos por el Tribunal presentarán en la Secretaría general del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Enseñanza), dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de la lista a que se refiere la base anterior en el tablón de anuncios,

los siguientes documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso se exigen en la base segunda:

1.º Documento Nacional de Identidad que les será inmediatamente devuelto, después de haber hecho constar mediante diligencia su número, lugar y fecha de expedición y lugar y fecha del nacimiento del interesado.

2.º Certificado del Centro en que se hallen matriculados cursando estudios, acreditativo del curso en que se encuentran y de que no han sido sometidos a expediente disciplinario. Para la presentación de este certificado el plazo de veinte días se contará a partir del cierre del período establecido por el Centro de que se trate para formalizar las matrículas.

b) Quienes dentro del plazo indicado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o no reunieren los requisitos exigidos, no podrán ser designados becarios ni surtirá para ellos efecto alguno el concurso. En este caso, se ordenará por la Alcaldía Presidencia que el Tribunal calificador se constituya de nuevo para formular propuesta adicional a favor del aspirante o aspirantes que sigan en orden de méritos al último de los que figuraran incluidos en la primera propuesta.

9.ª Concesión de las becas.—Una vez que los aspirantes propuestos hayan aportado la documentación en el plazo señalado en la base anterior, la Alcaldía Presidencia, salvo que apreciare irregularidad manifiesta en el desarrollo del concurso, dictará decreto declarando concedidas las becas.

10. Derechos y obligaciones de los becarios.—A partir del momento en que los designados comiencen a ostentar la condición de becarios, quedarán sujetos a los siguientes derechos y obligaciones en sus relaciones con el excelentísimo Ayuntamiento y con el internado.

a) Derechos. Percibir por mensualidades vencidas el importe de las cantidades con que está dotada su beca.

Recibir del internado alojamiento, manutención y asistencia médico-farmacéutica.

Mantener entre los alumnos del Centro el principio de autoridad.

Que el internado les conceda, sin detrimento del servicio que tengan encomendado, las horas libres que precisen para seguir con aprovechamiento sus estudios, y que les faciliten, si es posible, el acceso a los textos de la biblioteca del Centro que puedan necesitar a esos fines.

b) Obligaciones. Acatar las órdenes que reciban de la Dirección del Centro en orden al cumplimiento de cualesquiera tareas que, por su condición de Auxiliares Educativos, pueda aquélla encomendarles.

Residir en el Centro en régimen de in-

ternado observando estrictamente los horarios fijados por la Dirección.

Observar una conducta ejemplar, moral e intachable, pública y privadamente, tanto en sus relaciones con los alumnos como con el propio Centro, los Profesores de éste y los demás becarios.

Dar cuenta inmediata a la Dirección de las faltas a la disciplina y de comportamiento de los alumnos, así como de cualesquiera otras incidencias que puedan surgir, sin perjuicio de que, de momento, adopte las medidas oportunas para el mantenimiento del orden.

Dada la naturaleza de la relación que une a los becarios con el excelentísimo Ayuntamiento y con el propio internado, queda bien entendido que aquéllos no adquieren la condición de funcionarios de plantilla de la Corporación, ni tampoco la de empleados de clase alguna, bien sea con arreglo a las disposiciones sobre funcionarios de Administración Local, bien conforme a las de la Legislación Laboral.

La Alcaldía Presidencia, a propuesta por escrito de la Dirección del Centro debidamente motivada y basada en el incumplimiento por el becario de las obligaciones que le incumben, podrá en todo momento dejar sin efecto la beca concedida, quedando obligado el becario, en tal supuesto, a abandonar inmediatamente el Centro, sin que pueda exigir el pago de indemnización alguna.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—80.388)

#### LICITACION PÚBLICA

Objeto: Concurso para la concesión de la explotación de todas y cada una de las tiendas construidas en los bajos de la piscina municipal, sita en la plaza de la Cebada, con destino a la venta de flores, plantas y semillas.

Canon anual: 50.000 pesetas cada tienda, incrementado en un 5 por 100 durante cada uno de los cuatro años sucesivos y en un 10 por 100 en los quince restantes de la concesión.

Plazos: El de concesión se fija en veinte años.

Pagos: El canon se abonará por semestres anticipados.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas por cada local.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión de la explotación de tiendas construidas en los bajos de la Piscina Municipal sita en la calle de Toledo, con destino a la venta de flores, plantas y semillas, se compromete tomar a su cargo la tienda letra ....., con arreglo a los mismos, por el canon anual de ..... (en letra) pesetas, con el incremento anual previsto.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—80.389)

#### Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio

Sección de Hacienda.—Negociado de Imposición Directa.

#### SOLARES SIN EDIFICAR

#### EDICTO

Que ignorándose el domicilio de "Constructora Madrileña Inmobiliaria, S. A.", y

en virtud de lo establecido por el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se publica el presente edicto para notificar al interesado lo siguiente:

Que por resolución de 11 de julio de 1969, dictada por el señor Delegado de Servicios de Hacienda, Rentas y Patrimonio, en nombre del excelentísimo señor Alcalde, y con motivo de expediente incoado en relación con el arbitrio de Solares sin Edificar y finca sita en calle de Carlos Arniches, número 20, se ha dispuesto:

"Declarar correcta la liquidación número 8 de 1969 del distrito Latina int.", propuesta por el Negociado del Arbitrio con cargo a don Javier Pérez Miralles, debiendo proseguirse las actuaciones para su cobro. Asimismo procede la anulación de la liquidación número 9 del mismo distrito y girarse en su sustitución otra nueva con cargo a "Constructora Madrileña Inmobiliaria, S. A.", por período 1 de julio 64 a 30 noviembre 65, que no se halla prescrita; por lo que respecta a la liquidación número 10 girada con cargo a don Juan Amengual y otros, procede que a su pago se imputen las cantidades que se hallen satisfechas por el primer semestre de 1968, con continuación de la tramitación reglamentaria para devolución, en su caso, de las cantidades sobrantes que puedan resultar, ordenándose la retirada del cobro y anulación del recibo número 5 del segundo semestre de 1968 y la liberación del depósito carta de pago número 4.364 de fecha 13-3-69, por no estar sujeto a responsabilidad.

#### Considerando:

Que toda vez que se ha comprobado que las liquidaciones practicadas por la finca de referencia lo fueron por superficie errónea, es procedente en aplicación de la rectificación de errores de hecho, prevista en el artículo 369 de la vigente ley de Régimen Local, el giro de liquidaciones complementarias por diferencias de superficie, a partir de período no prescrito y practicadas con cargo a las sucesivas propiedades de la finca, por el tiempo en que lo fueron. En consecuencia, es de estimar correcta la liquidación número 8 propuesta por el Negociado del arbitrio, debiendo ser excluido de la número 9 el mes de junio de 1964 que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 796 de la vigente ley de Régimen Local, se halla prescrito, y debiendo compensarse en la liquidación número 10, en su caso, las cantidades que se hayan satisfecho por el primer semestre de 1968, toda vez que la baja en matrícula del arbitrio por edificación de la finca debe practicarse con efectos a partir de 1 de diciembre de 1967, período siguiente al del alta en Contribución Territorial Urbana, procediendo asimismo a la liberación del depósito constituido, dado que al ser referente al segundo semestre de 1968, no se halla sujeto a responsabilidad alguna, debiendo decretarse la baja del recibo correspondiente."

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición ante la Alcaldía Presidencia, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial de la misma naturaleza, ambas en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que reciba la presente notificación.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—80.391)

#### Gerencia Municipal de Urbanismo.—Negociado de Urbanización

#### ANUNCIO

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión de 11 del actual mes de septiembre, atendiendo la petición formulada por don Francisco Villota y Acha, acordó ampliar hasta seis meses el plazo de cuatro concedido por el anterior acuerdo de este Consejo, adoptado en sesión de 20 de marzo último, para la presentación por parte de los propietarios e interesados afectados del Proyecto de Reparación del Sector comprendido por el

Plan Parcial de la plaza de Santo Domingo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—80.390)

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Colonización y Ordenación Rural

#### Instituto Nacional de Colonización

Delegación de Madrid

#### ANUNCIO

#### SUBASTA DE PASTOS Y RASTROJERAS

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar que a las diez horas del día 7 de octubre de 1969, se procederá a la venta en pública subasta de los aprovechamientos de pastos y rastrojeras de las tierras de secano de la finca "Lote IV de Arroyomolinos", sita en el término municipal de Arroyomolinos (Madrid), en las oficinas de la Delegación de Madrid del Instituto Nacional de Colonización, paseo de la Castellana, núm. 61, Madrid.

El pliego de condiciones facultativas y económicas figura en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arroyomolinos y en las oficinas de la citada Delegación de Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—5.770) (O.—80.380)

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Dirección General de Transportes Terrestres

#### 1.ª JEFATURA DE CONSTRUCCION

Enlaces Ferroviarios de Madrid

#### EXPROPIACIONES

ACCESOS COMPLEMENTARIOS DE LA ESTACION DE CHAMARTIN

TERMINO MUNICIPAL DE MADRID

#### GRUPO XXXV

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid por Decreto de 20 de diciembre de 1944 y a los efectos del capítulo II de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectados por la ejecución del proyecto arriba indicado, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

#### Relación nominal de propietarios

Número 1.—Propietario: Don Juan García Casquero.—Domicilio: Donoso Cortés, 19, Madrid.—Situación de la finca: Sánchez Pacheco, 7.—Clase de finca: Urbana.

Número 2.—Propietario: Don Manuel Fernández Gómez.—Domicilio: Fernando el Católico, 6, Madrid.—Situación de la finca: Gómez Ortega, 44.—Clase de finca: Urbana e industrias.

Número 3.—Propietarios: Herederos de don Francisco Martínez Sanz.—Domicilio: General Zabala, 55, Madrid.—Situación de la finca: General Zabala, 55.—Clase de finca: Urbana e industrias.

Número 4.—Propietaria: Doña Basilia Cebada Alonso.—Domicilio: Aviador Es-

tévez, 10, Madrid.—Situación de la finca: Aviador Estévez, 10.—Clase de finca: Urbana.

Número 5.—Propietarios: Don Justo y don Eloy Jiménez Bosco.—Domicilio: Suero de Quiñones, 30, Madrid.—Situación de la finca: Suero de Quiñones, 30.—Clase de finca: Urbana e industrias.

Número 6.—Propietario: Don Marcelino Parádelo.—Domicilio: Galileo, 65, Madrid.—Situación de la finca: Suero de Quiñones, 35-37, vuelta a Sánchez Pacheco, números 9-11.—Clase de finca: Urbana e industrias.

Número 7.—Propietario: Don José Vi. del Barragón.—Domicilio: Cardenal Silíceo, 22, Madrid.—Situación de la finca: Suero de Quiñones, 39.—Clase de finca: Urbana.

Número 8.—Propietario: Don Pedro Polo.—Domicilio: Ayuntamiento de Salamanca.—Situación de la finca: Sánchez Pacheco, 5.—Clase de finca: Urbana.

Número 9.—Propietario: Don Antonio de la Cruz Vaquero.—Domicilio: Gómez Cano, 6, Madrid.—Situación de la finca: Gómez Cano, 6.—Clase de finca: Urbana.

Número 10.—Propietario: Don Pedro Mejino Ruf.—Domicilio: General Zabala, número 44, Madrid.—Situación de la finca: General Zabala, 44.—Clase de finca: Urbana.

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—5.733)

(I.—2.949)

#### SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

#### Dirección General de Infraestructura

Junta Económica

#### ANUNCIO

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-42-69-5-9.642 "Instalación de los equipos de los Centros de Adiestramiento de Comunicaciones, Control y Electrónica en el nuevo edificio de Madrid", por un importe total máximo de 2.039.315 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo núm. 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3.354/67, asciende a la cantidad de 40.786 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro del Grupo I, Subgrupo 8, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 ("Boletín Oficial del Estado" número 92, de 18-4-66) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 ("Boletín Oficial del Estado" número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de octubre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 21 de octubre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomás.

(G. C.—5.773)

(O.—80.382)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos



**SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL**  
**Dirección General de Infraestructura**

**Junta Económica**

**ANUNCIO**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-36-69-5-9,645 "Transformación en baja tensión, instalación telefónica y acometida de agua en el nuevo edificio de los Centros de Adiestramiento", por un importe total máximo de 1.653.560 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo núm. 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto número 3.354/67, asciende a la cantidad de pesetas 33.071.

El plazo para la terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberá estar clasificado dentro de los grupos: E, Subgrupo 1, e I, Subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 ("Boletín Oficial del Estado" número 92, de 18-4-66) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 ("Boletín Oficial del Estado" número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 14 de octubre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 21 de octubre del corriente año, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1969. — El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

(G. C.—5.774) (O.—80.383)

**Delegaciones Provinciales**

**MADRID**

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurridos los cuales sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETIN OFICIAL.

**Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de TRAFICÓ DE EMPRESAS**

Sindicato de Carabanchel.—Cinco Rosas, 9.—Referencia contable W1365-66.—Año 1969.—Sociedades de Abastos.—Importe: 1.000 pesetas.

Columba, S. A. (Sucesor de Albino Escribano, S. A.).—López de Hoyos, 125.—Referencia contable W04614-15.—Año 1969.—Mayoristas de la alimentación.—Importe: 52.000 pesetas.

Deulefeu Serrat, Jorge.—H Moratalaz, número 524.—Referencia contable W2466-67.—Año 1969.—Mayoristas de aguas minero-medicinales.—Importe: 13.200 pesetas.

Segundo Mínguez Sánchez.—Lérida, 35.—Referencia contable W025-30-31.—Año 1969.—Estuchistas.—Importe: 48.901 pesetas.

María Pacheco Escribano.— Paseo de los Olivos, 104.—Referencia contable W02544-45.—Año 1969.—Estuchistas.—Importe: 25.645 pesetas.

José Sánchez y Sánchez.—Seraffn G. Bonilla, bloque 9, bajo derecha.—Referencia contable W02618-19.—Año 1969.—Importe: 2.000 pesetas.—Aderezadores de aceitunas.

José Luis Rodríguez Sierra.—Santa Ana Alta, 4.—Referencia contable W02648.—Año 1969.—Importe: 1.600 pesetas.—Almacenistas de aceitunas.

José Sánchez Ruiz.—Encarnación Obiol, número 20.—Referencia contable W02652.—Año 1969.—Almacenistas de aceitunas.—Importe: 1.000 pesetas.

Claudio Valle Roda.—Juan de Vera, 14.—Referencia contable W02684-85.—Año 1969.—Fabricantes de jabón común.—Importe: 9.000 pesetas.

A. P. V. Ibérica, S. A.—Paseo de las Acacias, 51.—Referencia contable W02766-67.—Año 1969.—Talleres auxiliares de mecanización.—Importe: 647.900 pesetas.

Badía García, José.—Bruno G., 16.—Referencia contable W02810-11.—Año 1969.—Talleres auxiliares de mecanización.—Importe: 147.420 pesetas.

Díaz Corralejo Rodríguez, Manuel.—Abtao, 6.—Referencia contable W02916-17.—Año 1969.—Talleres auxiliares de mecanización.—Importe: 24.300 pesetas.

Fernández Iglesias, Nicolás.—Cáceres, número 29.—Referencia contable W02942-43.—Año 1969.—Talleres auxiliares de mecanización.—Importe: 30.267 pesetas.

Fernández Pérez, Emilio.—Albatros, 11.—Referencia contable W02946-47.—Año 1969.—Talleres auxiliares de mecanización.—Importe: 48.600 pesetas.

García Acebes, Aurora.—Amador Valdés, 8.—Referencia contable W02966-67.—Año 1969.—Talleres auxiliares de mecanización.—Importe: 24.219 pesetas.

Gómez Gómez, María Luisa.—Abolengo, 15.—Referencia contable W03004-05.—Año 1969.—Talleres auxiliares de mecanización.—Importe: 440.100 pesetas.

Industrias Fersa.—Cáceres, 29.—Referencia contable W03060-61.—Año 1969.—Talleres auxiliares de mecanización.—Importe: 43.200 pesetas.

Industrias Mecánicas Parmes.—Amador Valdés, 8.—Referencia contable W03070-71.—Año 1969.—Talleres auxiliares de mecanización.—Importe: 43.200 pesetas.

Isla de la Puerta, Julián.—Virgen de Belén, 52.—Referencia contable W03074-75.—Año 1969.—Talleres auxiliares de mecanización.—Importe: 189.000 pesetas.

Martínez López, Manuel.—Trv. Marina Vega, 4.—Referencia contable W03166-67.—Año 1969.—Talleres auxiliares de mecanización.—Importe: 5.400 pesetas.

Rivero Peláez, Bernardo.—Paseo de las Acacias, 1.—Referencia contable W03342-43.—Año 1969.—Talleres auxiliares de mecanización.—Importe: 6.750 pesetas.

Rodríguez Limón Tomás.—Federico Salmón, s/n.—Referencia contable W03352-53.—Año 1969.—Talleres auxiliares de mecanización.—Importe: 205.200 pesetas.

Eusebio Machado, Felipa.—Verónica, número 15.—Referencia contable W03500-01.—Año 1969.—Talleres auxiliares de mecanización.—Importe: 89.100 pesetas.

Achiaga Remojano, Fernández.—Santa Juliana, 48.—Referencia contable W03552-53.—Año 1969.—Grupo Económico Sindical Alquiler Auto con y sin conductor.—Importe: 12.734 pesetas.

Autos Maru, S. L.—Saldafia, 12.—Referencia contable W03592-93.—Grupo

Económico Sindical Alquiler Auto con y sin conductor.—Importe: 10.612 pesetas. Año 1969.

Autos Mocar, S. L.—Duque de Sesto, número 11.—Referencia contable W03594-95.—Año 1969.—Grupo Económico Sindical Alquiler Auto con y sin conductor.—Importe: 12.734 pesetas.

Carpal, S. A.—Alcalde Sáinz de Baranda, 7.—Referencia contable W03630-31.—Año 1969.—Grupo Económico Sindical Alquiler Auto con y sin conductor.—Importe: 10.612 pesetas.

Cidauto, S. A.—San Bernardo, 60.—Referencia contable W03646-47.—Año 1969.—Grupo Económico Sindical Alquiler Auto con y sin conductor.—Importe: 33.959 pesetas.

Curros Amboage, Joaquín.—Maldonado, 64.—Referencia con table W03664-65.—Año 1969.—Grupo Económico Sindical Alquiler Auto con y sin conductor.—Importe: 11.673 pesetas.

Fernández Travañco Ortega, Marcelo.—Avenida Doctor Arce, 7.—Referencia contable W03682-83.—Año 1969.—Grupo Económico Sindical Alquiler Auto con y sin conductor.—Importe: 51.999 pesetas.

Hispatur, S. A.—General Pardiñas, 104.—Referencia contable W03748-49.—Año 1969.—Grupo Económico Sindical Alquiler Auto con y sin conductor.—Importe: 16.974 pesetas.

March Balaguer, José.—General Sanjurjo, 23.—Referencia contable W03790-91.—Año 1969.—Grupo Económico Sindical Alquiler Auto con y sin conductor.—Importe: 21.224 pesetas.

Montero López, Angel.—Nuestra Señora Valverde, 48.—Referencia contable W03820-21.—Año 1969.—Grupo Económico Sindical Alquiler Auto con o sin conductor.—Importe: 16.979 pesetas.

Simca Española, S. A.—Lagasca, 83.—Referencia contable W03936-37.—Año 1969.—Grupo Económico Sindical Alquiler Auto con y sin conductor.—Importe: 29.704 pesetas.

Talleres Fuencarral, S. L.—Islas Palao, número 10.—Referencia contable W03944-45.—Año 1969.—Grupo Económico Sindical Alquiler Auto con y sin conductor.—Importe: 12.734 pesetas.

Accesorios B. M. (Rodríguez de Maura, Julio).—Chile, 18.—Referencia contable W04008-09.—Transformación de plásticos.—Importe: 18.392 pesetas.—Año 1969.

Envases y Recubrimientos, S. A.—Carretera de Alcobendas, kilómetro 6,600.—Año 1969.—Referencia contable W04082-83.—Transformación de plásticos.—Importe: 199.290 pesetas.

Iser.—Plaza del Parnaso.—Referencia contable W04152-53.—Año 1969.—Transformación de plásticos.—Importe: 10.308 pesetas.

Línea, S. L.—San Enrique, 4.—Referencia contable W04162-63.—Año 1969.—Transformación de plásticos.—Importe: 57.806 pesetas.

Manuel Ortega Huelves.—Manufacturas Ortega.—Referencia contable W04188-89.—Transformación de plásticos.—Importe: 26.276 pesetas.—Año 1969.

Manuel Ortiz Bandres (Plásticos Bandres).—Plátano, 34.—Referencia contable W04226-27.—Transformación de plásticos.—Importe: 31.530 pesetas.—Año 1969.

Plásticos del Centro, S. A.—Nuestra Señora de Valverde, 11.—Referencia contable W04242-43.—Año 1969.—Transformación de plásticos.—Importe: 34.360 pesetas.

Rodríguez Antón, María de los Angeles.—Fernando Díaz de Mendoza, 51.—Referencia contable W04312-13.—Año 1969.—Transformación de plásticos.—Importe: 34.360 pesetas.

Sorbix (García Pérez, Gloria).—Cardenal Cisneros, 78.—Referencia contable W04334-35.—Año 1969.—Transformación de plásticos.—Importe: 34.360 pesetas.

Vacuum Thermoforma, S. A.—Meneses, número 6.—Referencia contable W04354-55.—Año 1969.—Transformación de plásticos.—Importe: 164.526 pesetas.

Plásticos Miromex.—Torrejón de Ardoz, Referencia contable W04370-71.—Año 1969.—Transformación de plásticos.—Importe: 6.872 pesetas.

Abos Varela, Arturo.—Avenida José Antonio, 47.—Referencia contable W04392-93.—Año 1969.—Ejercientes de

servicios de calefacción central.—Importe: 9.743 pesetas.

Botija Botija, Josefa.—Inmaculada Concepción, 4.—Referencia contable W04420-21.—Año 1969.—Ejercientes de servicios de calefacción central.—Importe: 33.310 pesetas.

Fernández Conde, José.—Ciudad Real, número 9.—Referencia contable W04454-55.—Año 1969.—Ejercientes de servicios de calefacción central.—Importe: 54.000 pesetas.

García Arnaldo, Nicolás.—Claudio Coello, 24.—Referencia contable W0464-65.—Año 1969.—Ejercientes de servicios de calefacción central.—Importe: 7.533 pesetas.

Santodomingo Marín, Angel.—Fuencisla, 22.—Referencia contable W04546-47.—Año 1969.—Ejercientes de servicios de calefacción central.—Importe: 6.210 pesetas.

Galletas Vencedor.—Covarrubias, 31.—Referencia contable W04706-07.—Año 1969.—Mayoristas de la alimentación.—Importe: 16.000 pesetas.

Galletas Kaito.—Albéniz, 10.—Referencia contable W04712-13.—Año 1969.—Mayoristas de la alimentación.—Importe: 12.000 pesetas.

Carrero Mansilla, Severiano.—Vizcaya, número 2.—Referencia contable W04862-63.—Vendedores de recambios y accesorios de automóviles.—Importe: 12.836 pesetas.

Rodacambios, S. A.—Delicias, 6.—Referencia contable W05072-73.—Año 1969.—Vendedores de recambios y accesorios de automóviles.—Importe: 37.268 pesetas.

Sanz Macías, Celso.—Paseo Santa María de la Cabeza, 66.—Año 1969.—Referencia contable W04102-03.—Vendedores de recambios y accesorios de automóviles.—Importe: 25.468 pesetas.

Norberto Barrera Gusanó (Droquima).—Referencia contable W05489-90.—Bravo Murillo, 152.—Año 1969.—Material de laboratorio, venta mayor.—Importe: pesetas 9.600.

Casat, S. A.—Serrano, 51.—Referencia contable W05523-24.—Año 1969.—Fabricantes de juguetes y artículos de deporte.—Importe: 48.960 pesetas.

Comercial Española Motonáutica.—General Moscardó, 38.—Referencia contable W05524-25.—Año 1969.—Fabricantes de juguetes y artículos de deporte.—Importe: 72.000 pesetas.

Gilcor, S. A.—Gallarza, 14.—Referencia contable W05547-48.—Año 1969.—Fabricantes de juguetes y artículos de deporte.—Importe: 72.000 pesetas.

Manufacturas Menkar.—Maqueda, 116, séptimo.—Referencia contable W05559-5560.—Año 1969.—Fabricantes de juguetes y artículos de deporte.—Importe: pesetas 28.800.

Julián Martínez Hidalgo.—Santa Juliana, 7.—Referencia contable W05565-66.—Año 1969.—Fabricantes de juguetes y artículos de deporte.—Importe: 31.680 pesetas.

Manuel Pérez Miguel.—Cerezo, 7.—Referencia contable W05583-84.—Año 1969.—Fabricantes de juguetes y artículos de deporte.—Importe: 28.800 pesetas.

Vidal Tomás García.—Dolores Romero, número 13.—Referencia contable W05601-02.—Año 1969.—Fabricantes de juguetes y artículos de deporte.

Felez Legua, Lorenzo.—Portalegre, 3.—Referencia contable W05677-78.—Año 1969.—Almacenistas de carbón mineral de Madrid.—Importe: 18.000 pesetas.

Rodríguez y Prol, S. L.—Abada, 2.—Referencia contable W05767-68.—Año 1969.—Almacenistas de carbón mineral de Madrid.—Importe: 12.000 pesetas.

Díaz García, Juan.—Jardines Tierra Florida.—Navarra, 20.—Año 1969.—Referencia contable W05899-5900.—Horticultura y jardinería.—Importe: 12.100 pesetas.

Lona, S. A.—Antonio Leyva, 10.—Año 1969.—Referencia contable W05933-34.—Lona y cáñamo.—Importe: 32.000 pesetas.

Aristos Electricidad.—Cartagena, 4.—Año 1969.—Referencia contable W05953-54.—Mayoristas de comercio del sector de electricidad de Madrid.—Importe: 20.000 pesetas.

Auxiliar de Redes Eléctricas, S. A.—General Moscardó, 5.—Referencia contable W05957-58.—Año 1969.—Mayoristas

de comercio del sector de electricidad de Madrid.—Importe: 28.000 pesetas.

Castellana de Suministros y Maquinaria. Alberto Aguilera, 16.—Referencia contable W05967.—Año 1969.—Mayoristas de comercio del sector de electricidad de Madrid.—Importe: 17.200 pesetas.

Araquistain, Miera y Cía., S. L.—Avenida Portugal, 157 bis.—Referencia contable W06183-84.—Año 1969.—Comercio al por mayor de maquinaria industrial.—Importe: 14.000 pesetas.

Percon.—General Ricardos, 216.—Referencia contable W06463-64.—Año 1969. Nacional alquitranes, emulsiones, asfaltos e impermeabilizantes.—Importe: 33.058 pesetas.

Madrileña de Aislamientos Suberina.—O'Donnell, 44.—Referencia contable W06455-56.—Nacional alquitranes, emulsiones, asfaltos e impermeabilizantes.—Importe: 52.932 pesetas.—Año 1969.

Pérez Mallaina, Manuel.—Dos de Mayo, número 5.—Referencia contable W06461-62.—Nacional alquitranes, emulsiones, asfaltos e impermeabilizantes.—Importe: 13.222 pesetas.—Año 1969.

Zher Impermeabilizantes.—Diego de León, 32.—Referencia contable W06493-94.—Nacional alquitranes, emulsiones, asfaltos e impermeabilizantes.—Año 1969. Importe: 186.386 pesetas.

José Falomir Benito.—Eduardo Marquina, 12.—Año 1969.—Referencia contable W06559-60.—Almacenistas de madera.—Importe: 7.200 pesetas.

Femaen, S. A.—Paseo de los Olmos, 12. Referencia contable W06561-62.—Año 1969.—Almacenistas de madera.—Importe: 30.000 pesetas.

José Fernández de la Rúa.—Pelayo, 3. Referencia contable W06565-66.—Año 1969.—Almacenistas de madera.—Importe: 6.400 pesetas.

Ima Maderas (Vicente de Castro Martín).—Mar Caspio, 3.—Referencia contable W06617-18.—Año 1969.—Almacenistas de madera.—Importe: 14.800 pesetas.

Julia López Cardiel.—Rosa de Silva, 12. Referencia contable W06625-26.—Año 1969.—Almacenistas de madera.—Importe: 10.800 pesetas.

Salvador Martínez Martínez.—Eraso, número 50.—Referencia contable W06677-78.—Año 1969.—Almacenistas de madera.—Importe: 4.000 pesetas.

Decoma, S. A.—Carretera de Loeches, kilómetro 1,3.—Referencia contable W06749-50.—Año 1969.—Almacenistas de madera.—Importe: 12.000 pesetas.

García Buendía, Juan.—Pilar de Zaragoza, 36.—Referencia contable W06755-56. Año 1969.—Almacenistas de madera.—Importe: 8.000 pesetas.

Núñez, S. L.—Falcinalo, 29.—Referencia contable W06759-60.—Año 1969.—Almacenistas de madera.—Importe: pesetas 12.000.

Persianas Núñez, S. L.—Falcinelo, 29. Referencia contable W06799-6800.—Año 1969.—Persianas.—Importe: 43.173 pesetas.

Serrano Díez, Luis (Invetra, S. A.).—Referencia contable W06805-06.—Año 1969.—Persianas.—Importe: 4.797 pesetas.

Lazar Issacharoff, Raymond.—Vicente Martín Arias, 10.—Referencia contable W06903-04.—Almacenistas de joyería.—Importe: 35.000 pesetas.—Año 1969.

López Fernández, Juan Ramón.—Avenida Valladolid, 35.—Referencia contable W06905-06.—Año 1969.—Almacenistas de joyería.—Importe: 33.000 pesetas.

Sola Fernández, San Juan.—Montera, número 14.—Referencia contable W07005-06.—Año 1969.—Laboratorios fotográficos.—Importe: 8.100 pesetas.

Amalia Nevado Maroto.—Puerto Alto, número 46.—Referencia contable W07089-90.—Año 1969.—Decoradores de loza y cristal.—Importe: 28.000 pesetas.

Colón Monge, Sixto.—Paseo de Extremadura, 178.—Referencia contable W07135-36.—Año 1969.—Comercio manufacturas de vidrio plano.—Importe: 6.000 pesetas.

Cristalcem (J. L. González Crespo).—Mercedes Arteaga, 27.—Referencia contable W07139-40.—Comercio manufacturas de vidrio plano.—Año 1969.—Importe: 20.000 pesetas.

Cristalería Castellana.—Olvido, 15.—Referencia contable W07151-52.—Año 1969.—Comercio manufacturas vidrio plano.—Importe: 12.000 pesetas.

Cristalería Manzanares.—Virgen del Lluch, 34.—Referencia contable W07159-60.—Año 1969.—Comercio manufacturas de vidrio plano.—Importe: 188.000 pesetas.

Cristalería Amat (Santiago Amat).—Plaza General Mola, 9.—Referencia contable W07183-84.—Año 1969.—Comercio manufacturas de vidrio plano.—Importe: 36.000 pesetas.

Cristales Sol.—Andrés Borrego, 6.—Referencia contable W07231-32.—Año 1969.—Comercio manufacturas de vidrio plano.—Importe: 11.000 pesetas.

Cristaleva.—Molinos de Viento, 4.—Referencia contable W07233-34.—Año 1969. Comercio manufacturas de vidrio plano. Importe: 196.000 pesetas.

Froilán Serrano, Luis.—Fraile, 27.—Referencia contable W07251-7252.—Año 1969.—Comercio manufacturas de vidrio plano.—Importe: 16.000 pesetas.

García Díaz, Pedro.—Gutiérrez de Cetina, 8.—Referencia contable W07257-58. Año 1969.—Comercio manufacturas de vidrio plano.—Importe: 12.000 pesetas.

López Bravo.—Marcelino Roa Vázquez, número 88.—Referencia contable W07289-90.—Año 1969.—Comercio manufacturas de vidrio plano.—Importe: 6.000 pesetas.

Barrero Ruiz, Francisco.—Costanilla de los Angeles, 15.—Referencia contable W07461-62.—Año 1969.—Reparación de relojes.—Importe: 720 pesetas.

Doblas Martín, Antonio.—Doctor Gómez Ulla, 6.—Referencia contable W07561-62.—Año 1969.—Reparación de relojes.—Importe: 2.880 pesetas.

García Cementaba, Julio.—Azucena, 13. Referencia contable W07607-08.—Año 1969.—Reparación de relojes.—Importe: 2.160 pesetas.

González Simón, Antonio.—Bravo Murillo, 37.—Referencia contable W07633-34. Año 1969.—Reparación de relojes.—Importe: 2.880 pesetas.

Guillén Hernández, María Isabel.—Miguel Servet, 2.—Referencia contable W07645-46.—Año 1969.—Reparación de relojes.—Importe: 4.860 pesetas.

López Pombo, Valentín.—Toledo, 6.—Referencia contable W07711-12.—Año 1969.—Reparación de relojes.—Importe: 2.880 pesetas.

Marín Torres, Norberto.—Pedro Laborde, 25.—Referencia contable W07729-30. Año 1969.—Reparación de relojes.—Importe: 2.160 pesetas.

Pérez Fernández, Aurora.—General Ricardos, 75.—Referencia contable W07837-38.—Año 1969.—Reparación de relojes.—Importe: 2.880 pesetas.

Pérez Pareja, Jesús.—Avenida Bruselas, número 92.—Referencia contable W07841-42.—Año 1969.—Reparación de relojes.—Importe: 2.880 pesetas.

Rodríguez Díaz, Felipe.—La Oca, 63.—Referencia contable W07913-14.—Año 1969.—Reparación de relojes.—Importe: 2.160 pesetas.

Santos Sacristán, Bernardino.—General Yagüe, 23.—Referencia contable W07945-46.—Año 1969.—Reparación de relojes.—Importe: 2.160 pesetas.

Fernández Torrella, Enrique.—Peñuelas, número 18.—Referencia contable W08025-26.—Año 1969.—Fabricación y venta de colorantes y colas.—Importe: 33.616 pesetas.

Blanco Corral, José.—(Limp. Cromo).—Plaza Cascorro, 18.—Referencia contable W08107-08.—Año 1969.—Limpieza de edificios y locales.—Importe: 47.250 pesetas.

Crespo Castillo, Luis.—Lim. Corv.—Ali-cante, 1.—Referencia contable W08125-26.—Año 1969.—Limpieza de edificios y locales.—Importe: 4.050 pesetas.

Fernández, J.—Embajadores, 167.—Referencia contable W08137-38.—Año 1969. Limpieza de edificios y locales.—Importe: 4.050 pesetas.

Martínez Arribas, Juan.—Lim. Alcalá.—Jesús del Valle, 11.—Referencia contable W08207-08.—Año 1969.—Limpieza de edificios y locales.—Importe: 135.000 pesetas.

José Nuño García.—Avila, 26.—Referencia contable W08231-32.—Año 1969.—Limpieza de edificios y locales.—Importe: 4.050 pesetas.

Eladio Rodrigo Cabrera.—San Gregorio, número 19.—Año 1969.—Referencia contable W08253-54.—Limpieza de edificios y locales.—Importe: 21.546 pesetas.

Manuel Sanjurjo García.—Avenida de José Antonio, 38.—Referencia contable W08279-80.—Año 1969.—Limpieza de edificios y locales.—Importe: 4.050 pesetas.

Eusebio Carreño Henche.—Antonio Vicente, 6.—Referencia contable W08309-10. Año 1969.—Sector de industrias lácteas. Importe: 18.000 pesetas.

Productos Lácteos Quijano.—Comandante Zurita, 51.—Referencia contable W08353-54.—Año 1969.—Sector de industrias lácteas.—Importe: 30.800 pesetas.

Joaquín Terrado Colane.—Esparteros, número 10.—Referencia contable W08397-98.—Año 1969.—Engastadores (joyeros). Importe: 5.148 pesetas.

José García Rodríguez.—Serrano Jover, número 11.—Referencia contable W08521-22.—Año 1969.—Marroquinería en general.—Importe: 17.100 pesetas.

Ricardo González Aragonés.—Ribera de Curtidores, 10.—Referencia contable W08537-38.—Año 1969.—Marroquinería en general.—Importe: 8.500 pesetas.

Luis González Pérez.—Julio Antonio, número 10.—Referencia contable W08543-44.—Año 1969.—Marroquinería en general.—Importe: 17.100 pesetas.

José de los Santos Tomo.—Plaza de Santa Ana, 2.—Referencia contable W08693-94.—Año 1969.—Marroquinería en general.—Importe: 12.800 pesetas.

Emilio García Ruiz.—Avenida Madrid, sin número.—San Sebastián de los Reyes. Referencia contable W08741-42.—Año 1969.—Marroquinería en general.—Importe: 264.500 pesetas.

Vicente Muñoz Santamaría.—Pedro Tejeira, 11.—Referencia contable W08755-56.—Año 1969.—Artículos de viaje (marroquinería).—Importe: 18.100 pesetas.

Fernando Sánchez Montejano.—Peña Gorbea, 33.—Referencia contable W08763-64.—Año 1969.—Artículos de viaje (marroquinería).—Importe: 24.100 pesetas.

Andrés Lara Torregrosa.—Duque de Alba, 11.—Referencia contable W08783-84. Año 1969.—Correas de reloj.—Importe: 11.300 pesetas.

Rodríguez Varela, Elías (Carel).—Peña, P. 46.—Referencia contable W08797-98. Año 1969.—Correas de reloj (marroquinería).—Importe: 25.600 pesetas.

José María Millán Rosell.—Juan Antón, números 3-11.—Referencia contable W08923-24.—Año 1969.—Fabricación de guantería.—Importe: 135.000 pesetas.

Felipe Rivas Rubio.—Pelayo, 28.—Referencia contable W09011-12.—Almacenistas al por mayor de pieles curtidas.—Importe: 9.600 pesetas.

Vicente Cervera García.—Amor Hermoso, 43-19.—Referencia contable W09107-08.—Año 1969.—Almacenistas y exportadores de pieles sin curtir.—Importe: pesetas 5.000.

Hijos de Amador González Borrajo, Sociedad Limitada.—Finca Fuente Mora, Aranjuez.—Referencia contable W09137-38.—Almacenistas y exportadores de pieles sin curtir.—Importe: 400 pesetas.—Año 1969.

Calzados Kumpport, S. L.—Luis Mitjans, número 14-7.—Referencia contable W09301-02.—Año 1969.—Fabricantes de calzados.—Importe: 98.568 pesetas.

Dabó Mateu, Antonio.—Clara del Rey, número 27.—Referencia contable W09311-12.—Año 1969.—Fabricantes de calzado. Importe: 8.640 pesetas.

Carlos González Fraile.—Oso, 9-12.—Referencia contable W09337938.—Año 1969.—Fabricantes de calzados.—Importe: 6.000 pesetas.

Gregorio Fernández Álvarez.—Núñez de Balboa, 78.—Referencia contable W09539-40.—Año 1969.—Est. engrase y lavado a presión.—Importe: 5.222 pesetas.

Cayetano López García.—Saturnino Tejera, 6.—Referencia contable W09633-34. Año 1969.—Est. engrase y lavado a presión.—Importe: 5.222 pesetas.

Ceca, S. A., Almacenes.—Bravo Murillo, 286.—Referencia contable W10075-76.—Año 1969.—Garajes.—Importe: pesetas 15.178.

Cía. Industrial Continental.—Covarrubias, 28 duplicado.—Referencia contable W10091-92.—Año 1969.—Garajes.—Importe: 3.978 pesetas.

Antonio Dueñas Gaudencio.—Álvarez Avellán, 3.—Referencia contable W10161-62.—Año 1969.—Garajes.—Importe: pesetas 12.124.

Luis García Sánchez.—Vallehermoso,

número 68.—Referencia contable W10283-84.—Año 1969.—Garajes.—Importe: pesetas 5.022.

Pedro Hernández Mora Belmar.—Sánchez Barcáiztegui, 35-37.—Referencia contable W10395-96.—Garajes.—Año 1969. Importe: 10.912 pesetas.

Hermenegildo J. Martín Cabrera.—Pedro Martínez, 1.—Referencia contable W10529-30.—Año 1969.—Garajes.—Importe: 4.018 pesetas.

Marcos Martín Carrascosa.—San Raimundo, 7.—Referencia contable W10531-32.—Año 1969.—Garajes.—Importe: peseta 9.796.

Jesús Requena Ortiz.—Luna, 11.—Referencia contable W10793-94.—Año 1969. Garajes.—Importe: 5.022 pesetas.

Margarita Retamar Herrerías.—Carmina Sánchez Carrascosa, 2.—Referencia contable W10797-98.—Garajes.—Importe: pesetas 38.794.—Año 1969.

Manuel Alonso Pascual.—Goya, 78.—Referencia contable W11085-86.—Año 1969.—Tapicería.—Importe: 15.074 pesetas.

Ángel Suárez Baeza.—Papagayo, 14.—Referencia contable W11099-11100.—Tapicería.—Año 1969.—Importe: 141.656 pesetas.

Creaciones Alonso.—Máquinas, 2.—Referencia contable W11169-70.—Tapicería. Año 1969.—Importe: 57.424 pesetas.

Daniel Delgado Salas.—Santa María de la Blanca, 3.—Referencia contable W11175-76.—Año 1969.—Tapicería.—Importe: 157.618 pesetas.

Jesús Machicano Muñoz.—Silvio Abad, número 62.—Referencia contable W11309-10.—Año 1969.—Tapicería.—Importe: pesetas 48.452.

Eugenio Sánchez Cabrilla.—Escuelas, 2. Referencia contable W11465-66.—Año 1969.—Tapicería.—Importe: 5.024 pesetas.

Victoriano Tofiños Figueras.—Puerto Arlabán, 60.—Referencia contable W11509-10.—Año 1969.—Tapicería.—Importe: 32.300 pesetas.

Javier Fernández de Rojas.—Sánchez Barcáiztegui, 17.—Referencia contable W11577-78.—Año 1969.—Acuchilladores, entarimadores y enceradores.—Importe: 10.800 pesetas.

Rafael García Fernández.—Oviedo, 14. Referencia contable W11581-82.—Año 1969.—Acuchilladores, entarimadores y enceradores.—Importe: 5.400 pesetas.

Madypark "5", S. A.—Virgen del Coro, número 8.—Referencia contable W11593-94.—Año 1969.—Acuchilladores, entarimadores y enceradores.—Importe: 27.000 pesetas.

Diego Martín Ródenas.—Fuencarral, 39. Referencia contable W11597-98.—Año 1969.—Acuchilladores, entarimadores y enceradores.—Importe: 10.800 pesetas.

Nicolás Moreno Andrés.—Juan Romero 25.—Referencia contable W11603-04. Año 1969.—Acuchilladores, entarimadores y enceradores.—Importe: 54.000 pesetas.

Emilio Ogando Andión (Compa).—Callejón San Isidoro de Sevilla, 8.—Referencia contable W11629-30.—Año 1969.—Acuchilladores, entarimadores y enceradores.—Importe: 102.600 pesetas.

Victoriano Saulero López (Vitera).—Cáceres, 40.—Referencia contable W11675-76.—Año 1969.—Acuchilladores, entarimadores y enceradores.

Emilio Bastos Flores.—Toronga, 1.—Referencia contable W11683-84.—Año 1969.—Almacenistas de productos cárnicos.—Importe: 11.600 pesetas.

Benjamín Martínez, S. L.—Abades, 16. Referencia contable W11687-89.—Año 1969.—Almacenistas de productos cárnicos.—Importe: 30.957 pesetas.

Enrique López Sánchez.—Aguas, 3.—Referencia contable W11729.—Año 1969. Almacenistas de productos cárnicos.—Importe: 15.477 pesetas.

Vda. Matías García Cosme.—Carlos Arniches, 30.—Referencia contable W11937-38.—Año 1969.—Tratantes y comisionistas de ganado de Madrid.—Importe: 1.604 pesetas.

Gonzalo Gil Galán.—Torres Miranda, número 22.—Referencia contable W11937-38.—Año 1969.—Tratantes y comisionistas de ganado de Madrid.—Importe: pesetas 1.938.

López Martín, Restituto.—Olvido, 3.—Referencia contable W11969-70.—Año 1969.—Tratantes y comisionistas de ga-



nado de Madrid.—Importe: 95.130 pesetas.

Eugenio Lorente de Diego.—Embajadores, 164.—Referencia contable W11977-78.—Año 1969.—Tratantes y comisionistas de ganados de Madrid.—Importe: pesetas 46.844.

Vicente Cervera García.—Amor Hermoso, 43.—Referencia contable W11797-98.—Año 1969.—Elaboradores de tripas y fundidores de sebo.—Importe: 25.100 pesetas.

Forest Trading Co., S. L.—Calas, 16.—Referencia contable W19967-68.—Año 1969.—Almacenistas de papel.—Importe: 12.000 pesetas.

Marcos, Mariano (Yesos Monteblanco). Vallecas.—Referencia contable W12447-48.—Año 1969.—Fábrica de yesos.—Importe: 33.500 pesetas.

Ramos Linares, Luis.—León Pinelo, sin número.—Referencia contable W12287-88.—Año 1969.—Talleres laboratorios de prótesis dental.—Importe: 3.162 pesetas.

Muñoz Peral, Sebastián Ramiro.—Relatores, 2.—Referencia contable W12169-70.—Año 1969.—Talleres laboratorios de prótesis dental.—Importe: 6.324 pesetas.

Campo Ortega, Francisco.—Santofña, 4.—Referencia contable W12233-34.—Año 1969.—Talleres laboratorios de prótesis dental.—Importe: 3.162 pesetas.

Butiker, José.—Monteleón, 20.—Referencia contable W12333-34.—Año 1969.—Talleres laboratorios de prótesis dental.—Importe: 9.486 pesetas.

Manuel Méndez Pérez.—Peñuelas, 15.—Referencia contable W12361-62.—Año 1969.—Talleres laboratorios de prótesis dental.—Importe: 9.486 pesetas.

Luis Ramírez Morales.—Palencia, 28.—Referencia contable W12381-82.—Año 1969.—Talleres laboratorios de prótesis dental.—Importe: 9.486 pesetas.

Rafael Bellester Amores.—Salud, 8.—Referencia contable W12389-90.—Año 1969.—Talleres laboratorios de prótesis dental.—Importe: 9.486 pesetas.

Jesús Pizarro Ruiz.—Santander, sin número.—Referencia contable W12483-84.—Año 1969.—Fábrica de yesos.—Importe: 11.500 pesetas.

Ribera, Chinchón.—Referencia contable W12491-92.—Año 1969.—Fábrica de yesos.—Importe: 22.500 pesetas.

Fermín Salanueva Sáez.—Ferraz, 61.—Referencia contable W12507-08.—Año 1969.—Fábrica de yesos.—Importe: pesetas 22.500.

Suc. de Juan de Dios Gómez del Olmo. Valverde de Alcalá.—Referencia contable W12515-16.—Año 1969.—Fabricantes de yesos.—Importe: 22.500 pesetas.

S. A. de Obras y Decoración (Jubo).—Lérida, 6.—Referencia contable W13805-06.—Año 1969.—Escayolistas.—Importe: 29.700 pesetas.

Francisco Peinado Vela.—Velázquez, número 95.—Referencia contable W13833-34.—Año 1969.—Escayolistas.—Importe: 11.880 pesetas.

Blas del Campo.—Industrias Reges.—Isabelita Usera, 1.—Referencia contable W13991-92.—Año 1969.—Caucho de Madrid.—Importe: 13.200 pesetas.

Desiderio Carrera.—Viriato, 64.—Referencia contable W14001-02.—Año 1969.—Caucho de Madrid.—Importe: 14.850 pesetas.

Enrique Díaz Fernández.—Amor Hermoso, 51.—Referencia contable W14013-14.—Año 1969.—Caucho de Madrid.—Importe: 26.400 pesetas.

Eloy Fernández López.—Empeinado, 8.—Referencia contable W14029-30.—Año 1969.—Caucho de Madrid.—Importe: pesetas 14.850.

Félix Martínez Ochoa.—San Bartolomé, número 13.—Referencia contable W14099-4100.—Año 1969.—Caucho de Madrid.—Importe: 22.276 pesetas.

Antonio Ontanilla Martínez.—Avda. Albufera.—Referencia contable W-14107-08.—Año 1969.—Caucho de Madrid.—Importe: 14.850 pesetas.

Manuel Pérez Sobreiras.—Alejandro Ferrant, 4.—Referencia contable W14115.—Año 1969.—Caucho de Madrid.—Importe: 9.120 pesetas.

Timoteo Redondo y Avila.—Pescadería, número 15.—Referencia contable W14127-28.—Año 1969.—Caucho de Madrid.—Importe: 14.850 pesetas.

Recauchutados Ankar, Santos Carlos.—Paseo Santa María de la Cabeza, 78.—Año

1969.—Caucho de Madrid.—Referencia contable W14147-78.—Importe: 22.276 pesetas.

Wet Rubber de España.—Referencia contable W14175-76.—Año 1969.—Caucho de Madrid.—Importe: 132.000 pesetas.

Moreno Rodríguez, Julián.—Avda. Ejército. Arganda del Rey.—Referencia contable W14257-58.—Año 1969.—Grupo Sindical Provincial de Frio Industrial (fábrica de hielo).—Importe: 884 pesetas.

Antonio Fernández Rodríguez.—Plaza Generalísimo, 2.—Referencia contable W14317-18.—Año 1969.—Grupo Sindical Provincial de Frio Industrial (fábrica de hielo).—Importe: 3.530 pesetas.

Emilio Juaranz Frutos.—Los Madrazo, número 7.—Referencia contable W14357-58.—Año 1969.—Agentes de colocación de servicio doméstico.—Importe: 5.400 pesetas.

María Pérez Rosales.—Recoletos, 12.—Referencia contable W14375-76.—Año 1969.—Agentes de colocación de servicio doméstico.—Importe: 11.610 pesetas.

Fábrica de Embutidos Puskas, S. A.—Antonio Toledano, 5.—Referencia contable W14427-28.—Año 1969.—Fábrica de productos cárnicos.—Importe: 103.877 pesetas.

Rafael Movilla Fernández.—Nuestra Señora de las Mercedes, 4.—Referencia contable W14497-98.—Año 1969.—Fábrica de productos cárnicos.—Importe: 24.351 pesetas.

Sobrón Martínez, Justo.—Pilar de Zaragoza, 66.—Referencia contable W14525-26.—Año 1969.—Fábrica de productos cárnicos.—Importe: 63.503 pesetas.

Lorenzo Puente, Felipe.—Maestro Victoria, 4.—Referencia contable W14625-14626.—Año 1969.—Venta al por mayor de drogas y productos químicos, perfumes, etc.—Importe: 28.000 pesetas.

Lucía Ulloa de Paz, "Ceras Imperio".—Narváz, 48.—Referencia contable W14717-18.—Año 1969.—Fabricación de cremas y lustres.—Importe: 4.900 pesetas.

Gabriel Nieto Pineco.—Juan de Meña, número 7.—Referencia contable W14739-40.—Año 1969.—Modistería (Alta costura).—Importe: 80.000 pesetas.

Alcázar Gutiérrez, Fernando.—Escosura, número 7.—Referencia contable W14757-58.—Año 1969.—Modistería (tiendas).—Importe: 16.000 pesetas.

Arroyo Canales, Francisca.—Desengaño, número 24.—Referencia contable W14771-72.—Año 1969.—Modistería (tiendas).—Importe: 18.000 pesetas.

Fernández Formestre.—O'Donnell, 3.—Referencia contable W14791-92.—Año 1969.—Modistería (tiendas).—Importe: 18.000 pesetas.

Modas Escosura.—Escosura, 7.—Referencia contable W14849-50.—Año 1969.—Modistería (tiendas).—Importe: 18.000 pesetas.

Montero, Feliciano.—Conde Peñalver, 51.—Referencia contable W14859-60.—Año 1969.—Modistería (tiendas).—Importe: 19.000 pesetas.

Seguí Salas, Bartolomé.—Velázquez, 61.—Referencia contable W14893-94.—Año 1969.—Modistería (tiendas).—Importe: 19.000 pesetas.

Zorrilla, Alberto.—Fuencarral, 26.—Referencia contable W14917-18.—Año 1969.—Modistería (tiendas).—Importe: 47.000 pesetas.

Cisneros Cruaño, María Luisa.—Lagasca, 42.—Referencia contable W14949-50.—Año 1969.—Modistería (pisos).—Importe: 40.000 pesetas.

Cossío Guantes, Isabel.—Colón 1 ó 5.—Referencia contable W14953-54.—Año 1969.—Modistería (pisos).—Importe: 13.000 pesetas.

De Diego Pastor, Francisco.—Serrano, 4.—Referencia contable W14957-58.—Año 1969.—Modistería (pisos).—Importe: 12.000 pesetas.

Fernández Lombard, Julio.—Palma, 58.—Referencia contable W14971-72.—Año 1969.—Modistería (pisos).—Importe: 10.000 pesetas.

Jerez Pastor, Angeles.—Carranza, 25.—Referencia contable: W14999-15000.—Año 1969.—Modistería (pisos).—Importe: 9.000 pesetas.

Liquiniano Herich, Carmen.—Narváz, 33.—Referencia contable W15009-10.—Año 1969.—Modistería (pisos).—Importe: 13.000 pesetas.

Molina Maya, Juan.—San Bernardo, 27.—Referencia contable W15031-32.—Año

1969.—Modistería (pisos).—Importe: 13.000 pesetas.

Ocaña López, Vicente.—Ansar, 50.—Referencia contable W15039-40.—Año 1969.—Modistería (pisos).—Importe: 46.000 pesetas.

Pozo Díaz, Inés.—Fuencarral, 43.—Referencia contable W15065-66.—Año 1969.—Modistería (pisos).—Importe: 13.000 pesetas.

Manchado Esteban, Gabriel.—Otero, número 3.—Referencia contable W15327-28.—Año 1969.—Fabricantes de patatas fritas.—Importe: 1.364 pesetas.

Martín Pando, Juan.—Peña Atalaya, 3.—Referencia contable W15335-36.—Año 1969.—Fabricantes de patatas fritas.—Importe: 1.534 pesetas.

Muñoz Sánchez, Dionisio.—Poblado Absorción Hortaleza.—Referencia contable W15383-84.—Año 1969.—Fabricantes de patatas fritas.—Importe: 2.216 pesetas.

Sanz, Francisco.—Alcalá, 229.—Referencia contable W15461-62.—Año 1969.—Fabricantes de patatas fritas.—Importe: 1.706 pesetas.

Arbeitya, S. A.—Cabanilles, 37.—Referencia contable W15557-58.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 5.400 pesetas.

Jesús B. Araco.—Duque de Sesto, 44.—Referencia contable W15583-84.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 221.400 pesetas.

Carrizo Palomero, Marcial.—Infanta María Teresa, 10.—Referencia contable W15679-80.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 10.800 pesetas.—Año 1969.

Casado Fernández, Melchor.—Mallorca, 5.—Referencia contable W15681-82.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 5.400 pesetas.—Año 1969.

Ceballos Muñoz, José.—Avenida de las Animas, 218.—Referencia contable W15695-96.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 5.400 pesetas.—Año 1969.

Cormas, S. L.—Modesto Lafuente, 58.—Referencia contable W15711-12.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 5.400 pesetas.—Año 1969.

Deral, S. L.—Mayor, 78.—Referencia contable W15737-38.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 5.400 pesetas.—Año 1969.

Domínguez Molero, Manuel.—Sierra Javalambre, 7.—Referencia contable W-15751-52.—Año 1969.—Importe: 32.400 pesetas.

Electricidad Carmelo Díaz.—San Fernando, P. B. 1-A.—Año 1969.—Referencia contable W15757-58.—Importe: 5.400 pesetas.

García Martín, Julio.—Jesús del Gran Poder, 3.—Referencia contable W-15845-46.—Año 1969.—Importe: 32.400 pesetas.

García Peña, Ricardo.—Antonio Leyva, 11.—Referencia contable W15853-54.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 32.400 pesetas.

Gonzalo González, Eufasio.—Gl. Penicilina, 5.—Referencia contable W15907-08.—Año 1969.—Instalaciones.—Importe: 5.400 pesetas.

Hurtado Navarro, Manuel.—Arquitectura, 18.—Referencia contable W15975-76.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 5.400 pesetas.

Iglesias Pries, José.—Dr. Lozano, 10.—Referencia contable W15979-80.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 34.400 pesetas.

Jiménez Paúl, José.—Valdemoro, 2.—Getafe.—Referencia contable W16003-004.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 5.400 pesetas.

López Cruz, Luis.—Pérez Ayuso, 17.—Referencia contable W16035-36.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 10.800 pesetas.

Martín Olivar, Félix.—Humanes.—Referencia contable W16085-86.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 5.400 pesetas.

Martínez López, Jesús.—Martín de los Heros, 8.—Referencia contable W16095-96.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 21.600 pesetas.

Martínez Párraga, Enrique.—Ayala, 91.—Referencia contable W16097-98.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 5.400 pesetas.

Muñoz Barajas, Francisco.—Palma, 11.—Referencia contable W16191-92.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 59.400 pesetas.

Ramírez Montero, Eugenio.—Fernando Póo, 8.—Referencia contable W16295-96.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 5.400 pesetas.

Sánchez Jiménez, Dionisio.—Juan del Risco, 35.—Referencia contable: W-16389-90.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 5.400 pesetas.

Sancho Brel, Joaquín.—Francos Rodríguez, 11.—Referencia contable W16401-02.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 10.800 pesetas.

Solera Barco, Juan.—Mesonero Romanos, 6.—Referencia contable W16435-36.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 5.400 pesetas.

Sur y Cía, S. A.—Cartagena, 87.—Referencia contable W16451-52.—Año 1969.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 5.400 pesetas.

Uragón Fernández, Ignacio.—Plaza Cascorro, 17.—Referencia contable W16489-90.—Instalaciones Eléctricas y afines.—Importe: 48.600 pesetas.—Año 1969.

Elvira, Antonio.—Méndez Alvaro, 63.—Referencia contable W16567-68.—Perfumerías y afines.—Importe: 55.190 pesetas.—Año 1969.

Fernández Rodríguez, Miguel.—Virgen de Lourdes, 42.—Referencia contable W166975-76.—Perfumerías y afines.—Año 1969.—Importe 6.920 pesetas.

Gómez Monche, S. A.—Arregui y Arruej, 7.—Referencia contable W16587-88.—Año 1969.—Perfumería y afines.—Importe: 26.280 pesetas.

Multiparc España, S. L.—Condes de Barcelona, 1.—Referencia contable W16659-60.—Año 1969.—Perfumería y afines.—Importe: 18.400 pesetas.

Perfumes Josal.—Castro de Oro, 16.—Referencia contable W16673-74.—Año 1969.—Perfumería y afines.—Importe: 2.630 pesetas.

Prego de Olivar, Luis.—Lope de Haro, número 3.—Referencia contable W-16685-86.—Año 1969.—Perfumería y afines.—Importe: 2.630 pesetas.

Pts. Goipe.—Sánchez Pacheco, 25.—Referencia contable W16691-92.—Año 1969.—Perfumería y afines.—Importe: 5.260 pesetas.

Ramos, Luis.—Doctor Fleming, 31.—Referencia contable W-16695-96.—Año 1969.—Perfumería y afines.—Importe: 4.160 pesetas.

Hernández Crespo, Ezequiel.—Hermanos Guardiola, 20.—Aranjuez.—Año 1969.—Reparación de calzado.—Referencia contable W18855-56.—Importe: 600 pesetas.

López Pascual, Félix.—Ignacio González, s/n. Collado Villalba.—Referencia contable W18877-78.—Año 1969.—Importe: 1.000 pesetas.—Reparación de calzado.

Martínez Molina, Esteban.—Teresa Fuentes, 11.—Referencia contable W18895-96.—Año 1969.—Reparación de calzado.—Importe: 600 pesetas.

Muñoz Guadaño, Francisco.—San Antón, s/n. San Lorenzo del Escorial.—Referencia contable W18917-18.—Reparación de calzado.—Año 1969.—Importe: 800 pesetas.

Vergara Gálvez, Bonifacio.—José Antonio, 9.—Getafe.—Referencia contable W19017-18.—Reparación de calzado.—Importe: 600 pesetas.—Año 1969.

Agra Moreno, Benito.—Victor Manuel III, 57.—Referencia contable W19025-26.—Solados y Alicatados de la Construcción de Madrid.—Importe: pesetas 21.240.—Año 1969.

Dana Vindel, Antonio.—Sierra Carbonera, 2.—Referencia contable W19067-68.—Solados y Alicatados de la Construcción de Madrid.—Año 1969.—Importe: 3.540 pesetas.

Maqueda Andrés, Pedro.—Francos Rodríguez, 1.—Referencia contable W19127-28.—Año 1969.—Solados y Alicatados de la Construcción de Madrid.—Importe: 7.080 pesetas.

Portillo Velasco, Julián.—María Pedraza, 7.—Referencia contable W19159-60.—Año 1969.—Solados y Alicatados de la Construcción de Madrid.—Importe: 15.160 pesetas.

Félix Entero Camella.—Carabaña.—

Referencia contable W19307-08. — Año 1969. — Fábrica de tejas y ladrillos piezas especiales. — Importe: 2.150 pesetas.  
 Florencio Gala Gutiérrez. — Colmenarejo. — Referencia contable W19309-10. Año 1969. — Fábrica de tejas y ladrillos, productos especiales. — Importe: 73.160 pesetas.

Manuel Gómez Paredes. — Camino Loeches, kilómetro 13. — Referencia contable W19349-50. — Año 1969. — Fábrica de tejas y ladrillos, piezas especiales. — Importe: 185.054 pesetas.

Pedro de la Antonia. — Vereda del Olivar, s/n. — Referencia contable W19373-74. — Año 1969. — Fábrica de tejas y ladrillos, piezas especiales. — Importe: 53.794 pesetas.

Ricardo Gómez Martínez. — Príncipe, 8. Referencia contable W19383-84. — Año 1969. — Fábrica de tejas y ladrillos, piezas especiales. — Importe: 64.554 pesetas.

Coexín, S. L. — Nicolás Sánchez, 89. — Referencia contable W19805-06. — Año 1969. — Almacén de acero. — Importe: 78.000 pesetas.

García Rojo, Purificación. — Araucaria, 25. — Referencia contable W19883-84. Año 1969. — Fabricantes de camas y somieres. — Importe: 47.056 pesetas.

Hortelano Martínez, José. — Carrera de San Francisco, 4. — Referencia contable W19889-90. — Año 1969. — Fabricantes de camas y somieres. — Importe: 23.528 pesetas.

Mariano Gil, Gregorio. — Mira el Río Baja, 1-3. — Referencia contable W19903-04. — Año 1969. — Fabricantes de camas y somieres. — Importe: 82.348 pesetas.

Panabera Martín, Ambrosio. — Avenida Vallejo, 13. — Referencia contable W19907-08. — Año 1969. — Fabricantes de camas y somieres. — Importe: 35.292 pesetas.

Mirafra, S. L. — Divino Vallés, 3. — Referencia contable W20027-28. — Año 1969. — Almacén de papel. — Importe: 22.000 pesetas.

Moreno Solana, Vicente. — Papelera San Isidro. — López de Hoyos, 84. — Almacén de papel. — Año 1969. — Referencia contable W20031-32. — Importe: 18.000 pesetas.

Vidal Papiros, Miguel. — Pinos Alta, 80. Referencia contable W20129-30. — Año 1969. — Almacén de papel. — Importe: 4.400 pesetas.

García Rupérez, Eusebio. — Cruz, 16. Referencia contable W20241-42. — Año 1969. — Manipulaciones de papel y cartón. — Importe: 12.100 pesetas.

Pavón Bermejo, Ignacio. — Jesús del Gran Poder, 12. — Referencia contable W20063-64. — Año 1969. — Almacén de papel. — Año 1969. — Importe: 22.000 pesetas.

Lázaro Carrasco Fernández, José A. — Vicente Caballero, 6. — Referencia contable W20291-92. — Año 1969. — Manipuladores de papel y cartón. — Importe: 15.400 pesetas.

Manipulados de Papel, S. L. — Marqués de Zafra, 35. — Referencia contable W20303-04. — Año 1969. — Manipuladores de papel y cartón. — Importe: 14.300 pesetas.

Pepes Técnicos Industriales, S. A. — Gutierrez de Cetina, 31. — Referencia contable W20337-338. — Año 1969. — Manipuladores de papel y cartón. — Importe: 37.400 pesetas.

Folleto y Revistas, S. A. — Alejandro Ferrant, 3. — Referencia contable W20565-66. — Año 1969. — Litografías. — Importe: 279.550 pesetas.

Mora Castellanos, Antonio. — Calatrava, 9. — Referencia contable W20607-08. Año 1969. — Litografías. — Importe: 38.475 pesetas.

Argvi, S. L. — Ventura Rodríguez, 6. — Referencia contable W20657-58. — Año 1969. — Instalaciones de calefacción, ventilación, refrigeración, etc. — Importe: 273.328 pesetas.

Infrisa. — Referencia contable W20725-26. — Año 1969. — Instalación de calefacción, ventilación, refrigeración, etc. — Importe: 157.790 pesetas.

Siac, S. A. — Pintor M. Carbonero, 3. Referencia contable W20781-82. — Año 1969. — Instalaciones de calefacción, ventilación y refrigeración, etc. — Importe: 199.740 pesetas.

Santacreu Díaz, Miguel. — Francisco

Cobo, 10. — Referencia contable W20851-52. — Año 1969. — Composición mecánica. — Importe 9.315 pesetas.

Taravilla Montero, Rafael (Herederos de Linótipias Taravilla). — Doctor Fourquet, 3. — Año 1969. — Referencia contable W20853-54. — Importe: 82.080 pesetas. — Composición mecánica.

Martín Siu, Teodoro. — Lino, 39. — Año 1969. — Referencia contable W23004-05. Recuperación de chatarra. — Imposición: 32.000 pesetas.

Pujol de Pedro, Angel. — B.º Zaporra. San Sebastián de los Reyes. — Referencia contable W23022-23. — Año 1969. — Recuperadores de chatarra. — Importe: 20.000 pesetas.

Por lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificaciones reclamatorias.

Madrid, 12 de septiembre de 1969. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—6.421)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 5**

**EDICTO**

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número ciento setenta y ocho de mil novecientos sesenta y nueve, seguidos a instancia de la entidad mercantil "Soldatec, S. A." (Castolín), representada por el Procurador señor Reynolds de Miguel, contra la sociedad mercantil anónima "Talleres E. Grasset, S. A.", se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de ocho días y por el tipo de valoración, lo siguiente:

Un puente grúa, de diez toneladas, con tres motores de 18,5 HP cada uno, con el número 471.

Un montacargas, para tres mil kilos, con un motor de 15 HP, número 496.

Valorados en la suma de noventa mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día ocho de octubre próximo, a las doce y treinta horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo que sirve de base para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que sea inferior a las dos terceras partes del tipo que sirve de base para la subasta.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los tres siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.840)

**JUZGADO NUMERO 17**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número diecisiete de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don José Luis Torres-Muñoz Barquín, representado por el Procurador señor Parra, contra don José María Hernán-Gómez Cano, sobre pago de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes embargados:

Un automóvil, marca "Simca", matrícula M-98.219.

Una escopeta belga, "F. N.", calibre 16, de dos cañones.

Otra escopeta, marca "Aya", calibre 12, de dos cañones; y

Un rifle, calibre 44, marca "Tigre", de nueve tiros.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día ocho de octubre próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose:

Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de dieciséis mil pesetas, en que han sido valorados pericialmente, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicha suma, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero; y

Que los expresados bienes se encuentran depositados provisionalmente en poder del demandado, que habita en la plaza de las Salesas, número nueve, local destinado a taberna.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.833)

**JUZGADO NUMERO 33**

**EDICTO**

Don José Luis Ruiz Sánchez, Magistrado, Juez de primera instancia número treinta y tres de los de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número ciento noventa y cuatro de mil novecientos sesenta y nueve, se siguen autos procedimiento especial sumario, artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de "Hijo de J. Palau Ribes, S. A.", representado por el Procurador señor Morales Vilanova, contra don Juan Antonio Brera Ortiz, sobre reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en cuyos autos, por providencia de este día, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala audiencia de este Juzgado el día seis de noviembre próximo, a las once de su mañana, y por la cantidad pactada de cuatro millones seiscientos mil pesetas, la siguiente

**Finca**

Una suerte de tierra en término de Valdemoro (Madrid), al sitio de San Antón, Las Morcillas y Valdeloshierros, y también conocida por "La Postura". Tiene una superficie de cuarenta y cinco áreas, sesenta y seis centiáreas y setenta y seis decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con finca de la Sociedad "Miberca, S. A."; al Este, el camino de las Arboledas; al Sur, doña Carmen Díaz Cruz, y al Oeste, con la carretera general de Andalucía. Sobre parte de la finca antes descrita hay construida una nave para talleres con dependencias para oficinas, vestuarios y servicios. Tiene una superficie aproximada de mil cien metros cuadrados. La nave está construida al Sur de la finca antes descrita, destinándose el resto de la superficie de la misma a las labores propias del campo. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe al tomo mil ciento cincuenta y tres, libro sesenta y cinco de Valdemoro, folio cuarenta y seis, finca número cuatro mil cuatrocientos noventa, así como la escritura de préstamo y constitución de hipoteca.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo pactado de cuatro millones seiscientos mil pesetas, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédi-

to del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—6.748)

**JUZGADOS MUNICIPALES**

**JUZGADO NUMERO 1**

**EDICTO**

Don Fernando Agulló Soler, Juez municipal titular del número uno, Decano de los de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de proceso de cognición tramitados en este Juzgado bajo el número cuatro de mil novecientos sesenta y tres, a instancia de "Reunión, S. A.", representada por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, contra don Severo Fernández Gómez, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado que más abajo se expresan, con arreglo a las condiciones que se mencionan:

I. **Bienes embargados.** — Un armario ropero de cuatro puertas, con luna, valorado pericialmente en nueve mil pesetas.

Un armario de cocina, valorado en dos mil pesetas.

Un mueble tocador, valorado en ocho mil pesetas.

Un tréscillo con sofá y dos butacas, valorado en once mil pesetas.

Total, treinta mil pesetas.

II. Dichos bienes se hallan depositados en la persona del propio demandado, domiciliado en Durango (Vizcaya).

III. Para que tenga lugar el acto de remate se ha señalado la audiencia del día veintiocho de octubre próximo, a las doce y media de su mañana, y tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Imperial, número ocho, piso cuarto izquierda.

IV. Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del tipo de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran, también cuando menos, las dos terceras partes del indicado tipo.

Y para su su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente ejemplar en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.749)

**JUZGADO NUMERO 1**

**EDICTO**

Don Fernando Agulló Soler, Juez municipal titular del número uno, Decano, de los de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos de proceso de cognición tramitados en este Juzgado bajo el número doscientos ochenta y nueve de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de "Tapicerías Serrano, S. A.", representada por el Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, contra don José Ballester González, sobre reclamación de cantidad, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado que más abajo se expresan, en las condiciones que se mencionan:

**I**

**Bienes embargados**

Una máquina de escribir marca "Olympia", de 110 espacios, en perfecto estado de funcionamiento, tasada pericialmente en nueve mil pesetas.

Un armario metálico de cinco cajones, en color gris y crema, tasada en mil quinientas pesetas.

Una mesa escritorio metálica y su tapa en formica, con dos cajones a cada lado, tasada en dos mil cien pesetas.



Una mesa escritorio metálica y su tapa en formica, con dos cajones, en su lado derecho y tres en el izquierdo, tasada pericialmente en dos mil cien pesetas.

Una mesita auxiliar de máquina de escribir, metálica, en armadura sobre cuatro ruedas, tasada en cuatrocientas pesetas.

Un sillón de brazos, tipo oficina, y tres sillas de igual tipo, con respaldo y asiento tapizados en skay color negro, tasados pericialmente en novecientas cincuenta pesetas.

Total, dieciséis mil cincuenta pesetas.

## II

Dichos bienes se encuentran depositados en el domicilio del demandado, sito en el piso quinto, letra D, de la casa número ochenta y cuatro de la calle de Jorge Juan, de esta capital.

## III

Para que tenga lugar el acto de remate se ha señalado la audiencia del día catorce de octubre próximo, a las doce y treinta de su mañana, y tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Imperial, número ocho, piso cuarto izquierda.

## IV

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del expresado tipo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente ejemplar en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.786)

## JUZGADO NUMERO 12

## EDICTO

Por el presente, y en virtud de proveído dictado por el señor don Jaime Arias García, Juez municipal titular del número doce de esta capital, en los autos de juicio verbal número quinientos sesenta y uno de mil novecientos sesenta y ocho, instados por don Vicente Olivares Navarro, en nombre y representación de "Onena, S. A.", Bolsas de Papel, contra don José Borreles Bessa, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y en el precio en que han sido tasados de veintiocho mil pesetas, los siguientes bienes embargados al demandado:

Una máquina amasadora marca "Turu", tipo A. S. A., número 12.511, con motor eléctrico acoplado de 0,75 HP, en pleno funcionamiento y en buen estado.

Para que tenga lugar dicha subasta se señala el día dieciocho de octubre próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Chamberí, cuatro, bajo, previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del precio de la tasación; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo.

Por último se hace constar que dichos bienes se encuentran depositados en poder del demandado, en San Baudilio de Llobregat, calle de Alcázar de Toledo, veintisiete.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente edicto con el visto bueno del señor Juez municipal, en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.797)

## JUZGADO NUMERO 12

## EDICTO

Por el presente y en virtud de proveído dictado por el señor don Jaime Arias García, Juez municipal titular del número doce de los de esta capital, en los autos

de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número dos de mil novecientos sesenta y siete, instados por la entidad "Causin, S. L.", representada por el Procurador de los Tribunales don Manuel del Valle Lozano, contra doña Juana Soto Cortés, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, en el precio en que han sido tasados de un millón de pesetas, los bienes embargados a la demandada que se reseñan a continuación:

Un local de negocio (establecimiento mercantil) radicado en la avenida de José Antonio, número doce, de la localidad de Sarria, provincia de Lugo.

Para que tenga lugar el acto de la subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en la Sala de audiencia del Juzgado municipal número doce de Madrid, plaza de Chamberí, cuatro, piso bajo, y en el Juzgado comarcal de Sarria, se señala el día veintisiete de noviembre próximo, a las doce horas de su mañana, haciendo constar:

## Primero

Que para tomar parte en dicha subasta es preciso consignar previamente a la misma, en la Secretaría del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor en que han sido tasados dichos bienes, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio del avalúo.

## Segundo

Que la aprobación del remate quedará en suspenso hasta tanto que, notificado a la arrendataria la mejor postura ofrecida en la misma subasta, transcurra el plazo señalado para el ejercicio del tanteo.

## Tercero

Que el adquirente contraiga la obligación de permanecer en el local sin traspasarlo el plazo mínimo de un año y destinado durante este tiempo, por lo menos, al negocio de la misma clase que viniera ejerciendo la arrendataria.

Y para que así conste y a efectos de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente edicto con el visto bueno del señor Juez del mismo, en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.776)

## JUZGADO NUMERO 13

## EDICTO

En ejecución de sentencia firme, dictada en el proceso de cognición seguido en este Juzgado municipal número trece de los de esta capital, a instancia del Procurador de los Tribunales don Cesáreo Hidalgo Rodríguez, en representación de "Tapicerías Soto, S. L.", contra la entidad mercantil "Alejandro del Caz, S. L.", en su representante legal, en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez y con el veinticinco por ciento de descuento sobre el precio de tasación, los siguientes bienes que le fueron embargados a la entidad demandada:

Treinta palieres para camión y turismo, marca "Ayrá Durex".

Treinta palieres para camión y turismo, marca "Iriño"; y

Cincuenta engranajes marca "Pimel", de diversos tipos.

Que le fueron embargados al demandado y tasados por el Perito en la suma de sesenta y dos mil pesetas, y todo ello nuevo.

Los aludidos bienes se encuentran depositados en poder de don Alejandro del Caz Negro en el local de negocio sito en la calle de Joaquín García Morato, número ciento treinta y cinco.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, en su calle de Velázquez, número cincuenta y dos, piso cuarto, el día veintidós de octubre próximo, a las once y treinta horas del mismo, con arreglo a las prescripciones contenidas en los artículos mil cuatrocientos noventa y nueve y mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.785)

## JUZGADO NUMERO 17

## EDICTO

Don Francisco Iñiguez Celestino, Juez municipal propietario del número dieciséis de los de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en el proceso de cognición que bajo el número doscientos setenta y ocho de mil novecientos sesenta y nueve se han seguido a instancia de "Instituto Español del Envase y Embalaje, S. A.", representada por el Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, contra la Sociedad "Durany Cía., S. L." (VIATUR), sobre reclamación de diez mil doscientas quince pesetas de principal, intereses legales y costas, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y por el precio de su avalúo los siguientes bienes:

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", de 120 espacios, Lexicon 80, número 986.170, cinco mil quinientas pesetas.

Una multicopista marca "Banda", número 82.246, tres mil ochocientas pesetas. Una máquina de aserrar madera, marca "Inca", con motor acoplado de 1 HP, cuatro mil pesetas.

Una báscula marca "Roch" de 200 kilos de fuerza, dos mil pesetas.

Seis metros cúbicos de madera de pino para embalaje, en tableros de diferentes medidas, cuatro mil doscientas pesetas.

Una estufa de gas butano, marca "Super Ser", setecientas pesetas.

Total, veinte mil doscientas pesetas.

Para que tenga lugar la subasta se ha señalado el día diecisiete de octubre próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, calle de Cañizares, número diez, primero, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del precio de su avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.784)

## JUZGADO NUMERO 20

## EDICTO

Don Serafín González Molina, Juez municipal del número veinte de los de esta Villa, en sustitución de su titular.

Hago saber: Que en autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado con el número trescientos treinta y nueve de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia del "Banco de Bilbao", representado por don Juan Antonio García San Miguel, contra don Francisco González García, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, los siguientes bienes embargados a dicho demandado:

Un televisor marca "Iberia", de diecinueve pulgadas, completamente nuevo, con estabilizador marca "Tele-Wait".

Un frigorífico marca "Termofrigidus", capaz para ciento treinta litros.

Cuyos bienes fueron tasados pericialmente en la cantidad de quince mil setecientas pesetas, habiéndose señalado para la celebración de esta segunda subasta el día veintiuno de octubre próximo, a las doce horas, previniéndose a cuantos les interese tomar parte en dicha licitación:

Que los bienes se encuentran depositados en poder de doña Marina Martín Fernández, con domicilio en la calle de Blasco de Garay, número cuarenta y siete, quinto número cuatro.

Que para tomar parte en la subasta habrán de depositar el diez por ciento del importe por el que salen a subasta dichos bienes; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha

cantidad, pudiendo verificarse el remate a calidad de ceder.

Y para que conste y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Ante mí (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.782)

## JUZGADO NUMERO 22

## EDICTO

Don Juan Agulló Soler de la Escurra, Juez municipal propietario de este Juzgado número veintidós de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de sentencia dictada en proceso de cognición número ciento noventa y cuatro de mil novecientos sesenta y ocho, instado por el Procurador don Bonifacio Fraile Sánchez, en nombre y representación de don Juan Manuel Hernández Hernández, contra don Diego Carrillo Valdivieso, con domicilio en la calle de Tinte, treinta y cinco, cuarto A, de Ciudad Real, sobre pago de cantidad, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta los bienes muebles que le fueron embargados al demandado, bajo las siguientes

## Advertencias y condiciones

## Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, Prim, diecisiete, bajo, el día veintitrés de octubre próximo, y hora de las once.

## Segunda

No se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

## Tercera

Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a cuantos deseen tomar parte en la subasta, con los cuales habrán de conformarse sin poder exigir otro título de propiedad; y

## Cuarta

El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

## Bienes objeto de la subasta

Cuatro aparatos de televisión marca "Kastel", de 23 pulgadas cada uno, totalmente nuevos, números de fabricación 78.404, 78.397 y 78.438, modelo Biar.

Dichos televisores se encuentran depositados en el demandado don Diego Carrillo Valdivieso, vecino de Ciudad Real, calle de Tinte, treinta y cinco, cuarto A.

Y para que conste y sea inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente en Madrid, a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — P. S. M., el Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.770)

## JUZGADO NUMERO 28

## EDICTO

Don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número veintiocho de esta capital.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia firme dictada en los autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Cesáreo Hidalgo Rodríguez, en representación de doña Francisca González San Román, contra don Sotero Gallego Sanz, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes embargados a dicho demandado bajo las siguientes

## Advertencias y condiciones

## Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día quince de octubre próximo, a las doce horas.

## Segunda

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o lugar destinado

al efecto, una suma igual al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

**Tercera**

Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

**Bienes objeto de subasta y su tasación pericial**

Un receptos de televisión marca "Iberia" de diecinueve pulgadas.

Un frigorífico marca "Siemens" de ciento cincuenta litros de capacidad.

Un tresillo tapizado en nappel, compuesto de sofá para tres plazas y dos sillones.

Una mesa comedor estilo castellano, extensible, para cuatro cubiertos, y cuatro sillas haciendo juego.

Un mueble librería en poliéster, con tres cajones y cinco puertas.

Todo ello valorado en diecisiete mil quinientas pesetas.

Los bienes dichos se encuentran depositados en poder de la esposa del demandado, doña Isabel Ortega Soriano, domiciliada en la calle Mirabel, número cuatro, de esta capital, donde podrán ser examinados.

Dado en Madrid, a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.769)

**JUZGADO NUMERO 28**

**CEDULA DE CITACION**

El señor don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal número veintiocho de esta capital, en los autos de juicio verbal civil seguidos a instancia del Procurador don José Moreno Doz, en representación de don Antonio García Tornell, contra don Antonio Sáiz Arce y don Antonio Graciani Roca, cuyos últimos domicilios fueron en Madrid, paseo María Cristina, número treinta y ocho, y calle Elfo, número setenta y ocho, respectivamente, sobre resolución de contrato de arrendamiento por falta de pago de la renta; ha dispuesto se cite a dichos demandados a fin de que comparezcan en la Sala de audiencias de este Juzgado (plaza de Carabanchel, número uno), el próximo día ocho de octubre, a las diez horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal civil, apercibiéndoles que de no comparecer ni alegar justa causa que lo impida se les tendrá por conforme con el desahucio solicitado, referente a la planta tercera del edificio número cuarenta y dos de la calle de Nicolás Morales, de este distrito.

Y para que conste y sirva de citación en forma a los demandados don Antonio Sáiz Arce y don Antonio Graciani Roca, a disposición de los cuales se encuentran en esta Secretaría las correspondientes copias de la demanda, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios del Juzgado, expido la presente en Madrid, a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—6.740)

**CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 3**

Juicio de faltas número 375-69.—Por el presente se cita a Antonio Soler Visiedo, de profesión químico, cuyas demás circunstancias personales no constan, que vivió en Magallanes, 12, primero, y cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, para que el día 8 de octubre, a las nueve horas, comparezca en el Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del juicio que en dicho Juzgado se instruye con el número expresado, por estafa, debiendo asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—5.676) (B.—3.826)

Juicio de faltas número 286-69.—Por el presente se cita a Julio Augusto Barrera Whipple, nacido el 23 de noviembre de 1940 en Viña del Mar (Chile), soltero, que vivió en la calle Mayor, 9, y cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, para que en término de nueve días comparezca en el Juzgado municipal número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, para cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas instruido contra el mismo.

(G. C.—5.677) (B.—3.827)

Juicio de faltas número 446-68.—Por el presente se cita a José María Moreno Casado, de veintidós años, soltero, conductor, que vivió en Arroyo de las Cañas, 1, y cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, para que en término de nueve días comparezca en el Juzgado municipal número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, para cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas instruido contra el mismo.

(G. C.—5.678) (B.—3.828)

Juicio de faltas número 574-68.—Por el presente se cita a Antonio Moreno Trigo, nacido el 20 de abril de 1948 en Madrid, hijo de Antonio y de Narcisca, soltero, montador electricista, domiciliado en Lavapiés, 15 y cuyo actual paradero se desconoce, para que en término de nueve días comparezca en el Juzgado municipal número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, para cumplir la pena impuesta en el juicio de faltas instruido contra el mismo.

(G. C.—5.679) (B.—3.829)

**JUZGADO NUMERO 4**

Por medio del presente edicto, que se publica a virtud de lo acordado en el juicio verbal de faltas número 607 de 1969, se cita a Abdesalam Ali Drissi, nacido en Targist (Marruecos), casado, obrero, y a Jacinto Flores Saura, mayor de edad, soltero, estudiante, hijo de Jacinto y de Encarnación, a fin de que el día 22 de octubre y hora de las nueve de su mañana comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo.

(G. C.—5.606) (B.—3.782)

Por medio del presente edicto, que se publica a virtud de lo acordado en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 383 del año 1969, por malos tratos, se ha acordado citar a Rosario Puente Guisado y a Valentín Fernández Fernández, cuyos demás datos de filiación y paradero se desconocen, a fin de que comparezca el día 8 de octubre y hora de las nueve de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas, en el que aparecen como denunciados.

(G. C.—5.607) (B.—3.783)

**JUZGADO NUMERO 6**

José Antonio Pajuelo Fernández, soltero, camarero, natural de Cádiz; Angel Jurado Jiménez, natural de Villaviciosa (Córdoba); camarero, y Juan Sánchez López, natural de Madrid, soltero, administrativo y en ignorado paradero, se les da vista por término de tres días de la tasación de costas, que arroja un total de 2.201 pesetas, y comparacerán dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 6 de esta capital, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de cumplir la pena que les ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra los mismos por hurto, bajo el número 130-69.

(B.—3.785)

**JUZGADO NUMERO 7**

Seijas Díaz (Jesús), hijo de Leandro y de María Antonia, con domicilio últimamente en Arturo Soria, 285, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 581 de 1969, por infracción ley Policía Ferrocarriles y contra el mismo, el día 23 de octubre y hora de las doce y quince.

(B.—3.808)

Gómez García (Casimiro), hijo de Manuel y de Tomasa, con domicilio últimamente en Nicolasa Gómez, 27, Madrid, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 369 de 1969, por lesiones y contra el mismo, el día 30 de octubre y hora de las doce.

(B.—3.807)

Barrenechea Zaldo (Julia), hija de Jesús y de Inocencia, con domicilio últimamente en calle Narvárez, 45, quinto G, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 441 de 1969, por lesiones y contra Rafael Peña Moreno, el día 23 de octubre y hora de las doce.

(B.—3.806)

Moreira López (Alfredo), hijo de Manuel y de Encarnación, con domicilio últimamente en la calle de Mesón de Paredes, 79, cuarto, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en la calle de Cañizares, 10, primero, a celebrar juicio de faltas señalado con el número 936 de 1968, por lesiones y contra el mismo y varios, el día 30 de octubre y hora de las doce.

(B.—3.805)

**JUZGADO NUMERO 8**

En el juicio de faltas seguido por José Luis Moreno y Angel Baeza, con el número 96 de 1969, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 17 de octubre y hora de las once, a cuyo acto se cita como denunciado a Gerardo Espliguero Sánchez, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.728)

En el juicio de faltas seguido por la Comisaría de Buenavista, con el número 495 de 1969, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 17 de octubre y hora de las once, a cuyo acto se cita como denunciado a Antonietti Vittorio, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.729)

En el juicio de faltas seguido por Timoteo Hernán Alvarez, con el número 430 de 1969, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 17 de octubre y hora de las once, a cuyo acto se cita como responsable civil subsidiaria a Susan Goldin, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.730)

En el juicio de faltas seguido por la Comisaría de Buenavista, con el número 348 de 1969, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 24 de octubre y hora de las once, a cuyo acto se cita como denunciado a Santiago Ruiz Moreno, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.830)

**JUZGADO NUMERO 9**

Por el presente se cita a Jeannete Longstreth Nevius, de dieciocho años, soltera, natural de Nueva York, domiciliada en Piamonte, 7, hija de Robert y de Janet, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 6 de noviembre del año actual en la Sala audiencia de este Juzgado, Carretera de San Francisco, número 10, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas número 510 de 1969, sobre hurto, haciéndola saber concurra asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.814)

**JUZGADO NUMERO 10**

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por estafa, bajo el número 303-69, contra Jean Grossell, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que, en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—5.649) (B.—3.815)

Juicio verbal de faltas número 382 de 1969, por daños.—Lorenzo Martínez Gutiérrez, domiciliado últimamente en avenida de Valladolid, número 11, de Madrid, comparecerá el día 24 de octubre, a las once y treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.759)

**JUZGADO NUMERO 11**

En el juicio de faltas número 140 de 1969, por daños, en los que figura como responsable civil subsidiario Manuel Pérez Rodríguez, de cuarenta y tres años, casado, industrial y que tuvo su domicilio en Bravo Murillo, número 221, de esta capital, se le cita a fin de que comparezca ante este Juzgado municipal, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, bajo, el próximo día 31 de octubre y hora de las once de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas, con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—5.601) (B.—3.787)

En el juicio de faltas número 606 de 1969, por lesiones sufridas por Isabel Valle Dorado, nacida el 7 de marzo de 1942, en el Gastor (Cádiz), hija de Antonio y de Rosario, soltera, sus labores, sin domicilio, se ha acordado citar a la misma para que el día 30 del mes de octubre y hora de las once de su mañana, comparezca en este Juzgado municipal número 11, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso bajo, para asistir con los medios de prueba de que intente valerse a la celebración del juicio aludido.

(G. C.—5.557) (B.—3.769)

**JUZGADO NUMERO 12**

En providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez municipal de este Juzgado, se ha acordado citar a Basilio Cuerda Cuerda o Basilio Reyes Cuerda, de veintitrés años, natural de Ciudad Real, de estado soltero, de profesión mecánico-conductor, en ignorado domicilio y paradero, a fin de que el día 24 de octubre y hora de las diez cuarenta, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a la celebración del juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños por imprudencia, bajo el número 219-69, contra Manuel García Silva, debiendo verificarlo con los testigos y demás pruebas que tenga.

(B.—3.793)

**IMPRESA PROVINCIAL**